ANEXO VI
MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA
(SOBRE ELECTRÓNICO ÚNICO [1])

EXPEDIENTE: 1126.1012W SV PASS
TÍTULO: SERVICIO DE "TRANSPORTES DE OBRAS DE ARTES PLÁSTICAS"
LOTE: [2]

D./Dª. …….., con DNI. Núm. ……., actuando:

☐ en nombre propio

☐ en representación de la entidad licitadora ……., con CIF núm. ……., en calidad de …… [3]

enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del contrato de arriba indicado:

Se compromete a ejecutar el contrato en los plazos y con estricta sujeción a los requisitos exigidos en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas aprobados por el órgano de contratación, de acuerdo con las condiciones ofertadas y por los siguientes precios unitarios:

CRITERIOS	PRECIO UNITARIO MÁXIMO (SIN IVA)	PRECIO UNITARIO OFERTADO (SIN IVA)	IVA 21%	PRECIO UNITARIO (CON IVA)
PRECIO POR KM Estimados 12.888 km	1,26 €/km			
PRECIO HORA DE TRABAJO, jornada normal	23,00 €/Hora			
PRECIO HORA DE TRABAJO, jornada nocturna	28,75 €/Hora			

(Lugar, fecha y firma)

NOTAS: *En la proposición económica se entenderán incluidos a todos los efectos los demás tributos, tasas y cánones de cualquier índole que sean de aplicación, así como todos los gastos que se originen para la persona adjudicataria, como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones contempladas en el presente pliego.*

Cada persona licitadora solamente podrá presentar una proposición económica, no siendo admitidas aquéllas cuyo importe sea superior al presupuesto de licitación.

En caso de discordancia entre la cantidad consignada en cifras y la consignada en letra, prevalecerá ésta última.

No se aceptarán aquellas proposiciones que tengan omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente todo aquello que la Administración estime fundamental para la oferta.

1 Cláusula 9.2.f) del presente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
2 Deberá cumplimentarse una proposición económica por cada lote al que se licite.
3 Apoderado o apoderada, administrador o administradora única, solidaria, mancomunada, etc.